



BASES TÉCNICAS

CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN AÑO 1 PROYECTO:

“PDP ARÁNDANOS SUSTENTABLES DRISCOLL’S DE CHILE S.A.”

1. ANTECEDENTES GENERALES:

Driscoll’s de Chile S.A., empresa procesadora y exportadora de arándanos frescos, define una estrategia de desarrollo basada en la incorporación de prácticas sustentables (ambiental y social) en su matriz de proveedores agrícolas, para lo cual postula al proyecto PDP de Corfo en la Región de La Araucanía, agenciado por Codesser, diseñando un Plan de Actividades a desarrollar durante el primer año de ejecución del PDP (2019), con productores de arándanos localizados en las Regiones de La Araucanía, Los Ríos y Ñuble.

1.1. Objetivo General del Proyecto:

- Implementar estrategias de sustentabilidad ambiental y social en la producción de arándanos frescos de exportación, por medio de asesoría experta, transferencia tecnológica e instalación de capacidades técnicas y de gestión, que contribuyan al aumento de competitividad de Driscoll’s de Chile S.A. y sus proveedores en el mercado.

1.2. Objetivos Específicos del Proyecto:

- Desarrollar e implementar herramientas técnicas y de gestión, para el manejo y control de puntos críticos en la sustentabilidad definidos por Driscoll’s.
- Apoyar y asegurar la implementación de estándares internacionales de certificación en los proveedores para el desarrollo y mantención de prácticas sustentables en la producción de arándanos.
- Instalar capacidades técnicas de soporte en manejo y gestión de prácticas sustentables, para el seguimiento y mantención del programa.

2. ACTIVIDADES:

Dentro de la propuesta cada oferente debe presentar al menos las siguientes actividades:

N°	Nombre ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD (*)
1	Caracterización MIP y determinación de umbrales de acción en huertos	<p>Objetivo: Levantamiento de información relevante para la implementación de las estrategias MIP en el grupo de proveedores del PDP. Esta actividad se realiza por medio de la inspección de plagas en huerto, mediciones específicas de incidencia de plagas, establecimiento de umbrales de acción, análisis de la información y desarrollo de informes individuales con recomendaciones.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 visita durante el año a los proveedores. - Desarrollo de informes individuales. - Profesional: Profesional especialista y técnico de apoyo. <p>Lugar: Predio /Oficina.</p>
2	Asesoría técnica individual MIP	<p>Objetivo: De acuerdo al análisis de la información obtenida del diagnóstico MIP (actividad 1), se debe asesorar a los productores para la implementación de estrategias MIP en huerto. Esta actividad se llevará a cabo por medio de asesoría técnica individual a los proveedores y la incorporación de conocimientos y técnicas tanto a propietarios, jefes de campo y trabajadores.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 visitas durante el año a los proveedores. - Desarrollo de informes individuales. <p>Profesional: Profesional especialista y técnico de apoyo.</p> <p>Lugar: Predio /Oficina.</p>
3	Control de riegos en agua de uso agrícola (regulación FSMA)	<p>Objetivo: De acuerdo con las nuevas regulaciones en inocuidad alimentaria y sustentabilidad, se requiere apoyar a los proveedores en el control de riesgos de agua de uso agrícola según las disposiciones FSMA (entidad reguladora de ley de inocuidad alimentaria de USA)</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo plan de muestreo y seguimiento. - 2 visitas de apoyo durante el año para seguimiento de protocolo FSMA. - Profesional: Profesional consultor. <p>Lugar: Predio/Oficina.</p>
4	Seminario Técnico de producción de arándanos	<p>Objetivo: De acuerdo a las necesidades de los proveedores, se realizará esta actividad de difusión con el objetivo de transferir conceptos claves para la producción de arándanos sustentables, tendencias y lineamientos estratégicos de la demandante.</p> <p>Para la concreción del seminario se contará con la exposición de 3 especialistas en temas afines. Se considerará la participación de productores asociados al programa como de productores invitados.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y coordinación de actividad. - Jornada de exposiciones. - Profesional: Profesional consultor y especialistas <p>Lugar: Salón de eventos.</p>
5	Asesoría en Manejo Sustentable en huertos	<p>Objetivo: Seguimiento y disminución de brechas detectadas en el diagnóstico, relacionadas con el protocolo de sustentabilidad Driscoll's.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 visita durante el año a los proveedores. - Desarrollo de informes individuales. <p>Profesional: Profesional consultor y especialistas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lugar: Predio/Oficina. - Costos: Profesional consultor, operación.

6	Implementación de buenas prácticas en prevención, seguridad y salud ocupacional en predios agrícolas	<p>Objetivo: De acuerdo con los requisitos de sustentabilidad social, se asesorará a los productores en el desarrollo de habilidades para el diseño y estandarización de políticas y documentos de prevención y seguridad laboral en predios agrícolas. Esta actividad se realizará con el objetivo de lograr estandarizar las prácticas y documentación requerida en la matriz de proveedores, para lograr un nivel equilibrado de buenas prácticas.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 visita de asesoría individual a los empleadores. - 1 visita de seguimiento en la aplicación de las prácticas en seguridad y salud ocupacional. - Elaboración de informes y material de apoyo. <p>Profesional: Profesional Consultor y especialista (prevención de riesgos).</p> <p>Lugar: Predio /Oficina.</p>
7	Asesoría en manejo de residuos y agentes contaminantes	<p>Asesoría orientada a transferir a los productores, jefes y/o encargados de huerto, la metodología en la gestión de control de residuos y agentes contaminantes en predios, punto crítico para el protocolo de sustentabilidad. Se realizará un análisis del programa de control de residuos en conjunto con AFIPA para obtener un indicador que permita comparar la situación de los productores con la realidad a nivel nacional.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 visita individual de revisión de programa - Elaboración de informes - Profesional: Profesional Consultor y especialistas. <p>Lugar: Predio /Oficina.</p>
8	Curso de acreditación en Inocuidad Alimentaria (PSA/FSMA)	<p>Curso de capacitación orientado al cumplimiento del requisito de la sección 112.22(c) de la Norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos de FSMA, la cual requiere que por los menos un supervisor o persona responsable del huerto sea capacitado en inocuidad de los alimentos bajo la reglamentación de la FDA de EE.UU.</p> <p>Acción:</p> <p>Se coordinará con entidad acreditada la realización del curso de capacitación dirigido a los proveedores y/o administradores del PDP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Curso de capacitación PSA (Produce Safety Alliance) <p>Profesional: Profesional especialista</p> <p>Lugar: Salón.</p>

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

La ejecución de las actividades se desarrollará de acuerdo a la siguiente programación:

CARTA GANTT ETAPA DESARROLLO AÑO 1													
N°	ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	Caracterización MIP y determinación de umbrales de acción en huertos	X	X										
2	Asesoría técnica individual MIP						X		X				
3	Análisis de riesgo agua de uso agrícola (regulación FSMA)							X			X		
4	Seminario Técnico de producción de arándanos			X									
5	Asesoría en Manejo Sustentable en huertos				X								
6	Implementación de buenas prácticas en prevención, seguridad y salud ocupacional en predios agrícolas					X				X			
7	Asesoría en manejo de residuos y agentes contaminantes											X	X
8	Curso de acreditación en Inocuidad Alimentaria (PSA/FSMA)						X						

4. PRESUPESTO:

El presupuesto para el desarrollo de las actividades es el siguiente:

N°	ACTIVIDAD	PRESUPEUSTO (\$)
1	Caracterización MIP y determinación de umbrales de acción en huertos	\$4.400.000
2	Asesoría técnica individual MIP	\$5.200.000
3	Análisis de riesgo agua de uso agrícola (regulación FSMA)	\$4.000.000
4	Seminario Técnico de producción de arándanos	\$2.500.000
5	Asesoría en Manejo Sustentable en huertos	\$2.000.000
6	Implementación de buenas prácticas en prevención, seguridad y salud ocupacional en predios agrícolas	\$5.200.000
7	Asesoría en manejo de residuos y agentes contaminantes	\$3.000.000
8	Curso de acreditación en Inocuidad Alimentaria (PSA/FSMA)	\$4.500.000
TOTAL		\$30.800.000

4. FORMA DE PAGO Y ENTREGA DE INFORMES:

Las actividades están diseñadas para ser ejecutadas de forma mensual, por tal razón el pago de las mismas se realizará contra factura, y revisión y aprobación de informes y respaldos de cada una de las actividades desarrolladas.

Los informes y respaldos de las actividades desarrolladas, deben ser entregados al Coordinador del Proyecto hasta el día 10 del mes siguiente de desarrollada la actividad.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y FECHA DE CONSULTAS:

5.1. Presentación de ofertas:

Las ofertas serán recibidas a partir del **Miércoles 10 de julio de 2019** hasta el **Miércoles 24 de julio de 2019, a las 12:00 hrs.**, vía correo electrónico dirigido a rose.munoz@driscolls.com. Las ofertas deberán adjuntar los siguientes anexos:

- ANEXO A: Identificación del Oferente.
- ANEXO B: Propuesta Técnica.
- ANEXO C: Experiencia Profesional, cv de la empresa, cv de los profesionales.
- ANEXO D: Antecedentes Administrativos.

Los postulantes podrán formular consultas acerca de los presentes Términos de Referencia, exclusivamente a través de la siguiente dirección de correo electrónico rose.munoz@driscolls.com, desde el envío de la invitación a postular hasta las 12:00 horas del día 24 de julio de 2019,

Las aclaraciones serán respondidas en 1 día hábil siguiente, a la recepción de la consulta, a través del mismo medio con copia a todos los invitados, para conocimiento de todos los postulantes, resguardando la identidad de los interesados que hubieren efectuado las consultas. No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo dispuesto para tal efecto.

6. CRITERIO DE EVALUACIÓN:

La selección de los postulantes será realizada según los criterios de evaluación y sus ponderaciones las que se indican en el cuadro siguiente:

N°	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
1	Equipo de trabajo y/o profesional con experiencia de al menos 10 años en las áreas de consultoría, trabajo con agricultores en áreas de sustentabilidad, MIP, metodologías de planificación, administración y coordinación de proyectos de fomento.	40%
2	Conocimiento y experiencia de la consultora (al menos 5 años) en trabajos similares, acreditando experiencia.	30%
3	Equipamiento, materiales de apoyo, recursos.	10%
4	Propuesta Técnica metodológica del trabajo a realizar y resultados esperados.	20%
TOTAL		100%

7. RESULTADOS.

La adjudicación de la consultoría, serán informados vía mail el día **Viernes 26 de Julio de 2019**.

ANEXO A

Identificación del Oferente

Nombre completo persona natural o razón social proponente:

Nombre de fantasía (si lo tiene):

RUT del proponente:

Nombre representante:

RUT representante legal:

Dirección:

Ciudad:

Correo electrónico:

Firma representante legal:

(Nombre y Firma)

ANEXO B

Propuesta Técnica Oferente

ANEXO C
Experiencia profesional

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Nombre Oferente	Trayectoria en la materia/años de experiencia <small>(Descripción relevante relacionada con el rubro de la licitación y sus temas afines, experiencia en el territorio con instituciones, productores y empresas).</small>

EXPERIENCIA DETALLADA DEL OFERENTE ÚLTIMOS 5 AÑOS

Nombre Cliente	Nombre Programa	Fecha de ejecución	Nombre Contacto	Fono o Correo Electrónico

PROPUESTA DEL EQUIPO DE TRABAJO

N	NOMBRE	PROFESIÓN	Actividades destinadas a la consultoría
1			
2			
3			

CURRICULUM VITAE DEL/LOS PROFESIONALES (MÁXIMO 3 HOJAS FORMATO LIBRE)

(Debe incluir copia simple certificado título, de cursos, postgrados).

ANEXO D

Antecedentes Administrativos

- **En caso de personerías jurídicas presentar Copia simple de la escritura de sociedad y sus modificaciones.**
- **RUT de la sociedad.**
- **En caso de personas naturales RUT del proponente principal.**